

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO MUNICIPAL SEGUNDO ANDRÉS PARRA ORTEGA, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01271/2025

DOÑIHUE, LUNES, 9 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
2. D.F.L. N° 01, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas

CONSIDERANDO:

1. La solicitud ingresada por Viña y Feria El Boldal Doñihue, con fecha 27 de mayo 2025, quien solicita movilización para asistir a exposición en la comuna de Conchalí Región Metropolitana.
2. La autorización a la solicitud por parte de la administración activa de la Municipalidad de Doñihue.

DECRETO

1. AUTORIZÁZASE, cometido al funcionario Municipal, Don Segundo Andrés Parra Ortega, R.U.T. N planta Auxiliar grado 11°, con motivo de realizar traslado a artesanas y emprendedoras de la Viña y Feria Camino el Boldal a exposición en la comuna de Conchalí Región Metropolitana, el día 03 de junio 2025, en horario de 08:00 a 15:00 hrs.
2. PÁGUESE, el viático legal con o sin pernoctar según corresponda e imputese al presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cometido	Digital	Ver		
Solicitud	Digital	Ver		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20957152&hash=c5eef>